

## es correcta esta actuación en el asnef?

Escrito por valecrispin - 07/02/2013 12:58

---

Os comento

Lamentablemente no he tenido unos años muy buenos de bonanza economica Separacion, pensión alquiler etc...

El caso es que llevo unos años con ciertas deudas todas de tarjetas de credito

Mi intención sana es pagarlas pero apareciendo en el ASNEF es dificil, por no decir imposible obtener financiación para subsanar esas deudas

Mi esperanza era que trascurrido los 6 años y tres meses de rigor dejara de aparecer en estas listas para así poder pedir financiación y proceder a saldar las mismas ya que se bien que aunque no aparezca en el asnef las dudas siguen existiendo

El caso es que unas deudas en concreto del año 2005 estaria ya supuestamente borradas del mencionado fichero, pero resulta que una empresa LUNA IBERIAN y otra llamada FRONTERA CAPITAL no se bien como me dieron de alta con las antiguas deudas a fecha junio 2012 y diciembre del 2012, para más inri la mencionada empresa LUNA IBERIAN me metio en el fichero por dos importes que no se reflejan con la deuda que para mi sorpresa es inferior a lo que debia

EL caso es llame a LUNA IBERICA y me contestan que la deuda es con santader finance y que la deuda es mucho mayor y que ellos han comprado mi deuda

Mi pregunta es

Pueden hacer eso?

pueden meterme en el ASNEF por importes distintos al que debo?

Pueden comprar mi deuda y volver a inscribirme pasado los 6 años como quieran?

como puedo saber el origen y el importe principal de la deuda?

Puedo hacer algo?

Un saludo y espero no ser muy pesado en mis explicaciones

Repito que no quiero que me perdonen la deuda...al contrario deseo finiquitarla cuanto antes pero me da miedo empezar a saldar esos picos que me exigen y como el importe es más seguir pidiendome y pidiendome a lo que no podria afrontar en estos momento

Un saludo

=====

## Re: es correcta esta actuación en el asnef?

Escrito por euribor - 08/02/2013 06:19

---

Ten en cuenta que los bancos se va vendiendo su deuda entre ellos (totalmente legal), y en esa transacción el monto de tu deuda ha cambiado con respecto a lo que debías inicialmente por los intereses de demora y los costes de reclamación.

Lo que no está muy claro es que te pueda inscribir nuevamente en las listas de morosos por ese mismo impago. Ponte en contacto con la LOPD, hazle una consulta... y si es oportuno pon una reclamación.

Salu2.

=====

## Re: es correcta esta actuación en el asnef?

Escrito por valecrispin - 11/02/2013 14:43

---

---

el caso es que esta nueva "dueña" de mi deuda me inscribió en el ASNEF por los intereses de la deuda, me informan que si, que mi deuda es mucho mayor pero que me incluyen en el fichero por los intereses de la deuda

Es esto posible y correcto?

Muchas gracia

---

**Re: es correcta esta actuación en el asnef?**

Escrito por euribor - 12/02/2013 09:52

---

NO te sé decir legalmente... pero por sentido común no debería de poderse... ya que si fuera así... podrían inscribirte continuamente en la lista, y no saldrías nunca de la lista de morosos... ya que los intereses de demora no para de crecer hasta que pagues la deuda.

Salu2.

---

**Re: es correcta esta actuación en el asnef?**

Escrito por valecrispin - 12/02/2013 16:40

---

ES UN LIO si alguien me pudiera asesorar lo agradeceria

salu2

---